



ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE  
ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y  
VISITANTES, DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2021.

**ANTECEDENTES**

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 29 de julio del 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Oficina de Convenciones y Visitantes**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

**DECLARACIONES**

- I. El Mtro. Roberto Alabat Albores, Titular de la Oficina de Convenciones y Visitantes, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con el artículo 12 del reglamento interior de la Oficina de Convenciones y Visitantes.
- II. Con fecha 16 de agosto del presente año, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Oficina de Convenciones y Visitantes, mediante la cual se designa a la Licenciada Anahí Aguilar Álvarez, Técnico F, asistente de Recursos Materiales, Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional en sustitución de la Licenciada Amarantha Trujillo Figueroa, anteriormente. Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación, asimismo a la C.P. Nicolasa Cantoral Martínez, Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación, anteriormente. Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional.



- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Oficina de Convenciones y Visitantes, declaran que
- IV. todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 29 de julio del 2021, siguen siendo ciertas.
- V. Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se designa como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional a la Licenciada Anahí Aguilar Álvarez y a la C.P. Nicolasa Cantoral Martínez. Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación, a partir de la presente fecha.

**SEGUNDO:** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Oficina de Convenciones y Visitantes, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 16 de agosto del 2023.



OFICINA DE  
CONVENCIONES  
Y VISITANTES

GOBIERNO DE CHIAPAS

CONSTE

Titular de la Oficina de  
Convenciones y Visitantes



Mtro. Roberto Alabat Albores  
Director General de la Oficina de  
Convenciones y Visitantes

Titular de la Unidad Enlace de Igualdad de  
Género de la Oficina de Convenciones y  
Visitantes



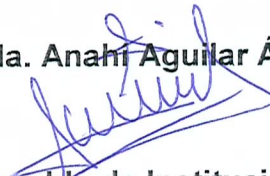
Licdo. Iván Álvarez Toledo  
Director de Promoción, Ventas y Apoyo en  
Sitio

C.P. Nicolasa Cantoral Martínez



Responsable de Presupuestos  
Públicos, Estadística, Monitoreo y  
Evaluación

Licda. Anahi Aguilar Álvarez



Responsable de Institucionalización,  
Gestión Pública y Cultura Institucional